

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

- 31** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2013, de la Directora General de la Mujer, por la que se acuerda publicar notificación/requerimiento seguimiento en relación con el expediente número 1106/2003 a nombre de la empresaria doña Luz Marina Ospina Solís, que se tramita al amparo de la Orden 5821/2002, de 27 de diciembre, de la Consejería de Trabajo, por la que se regulan las medidas de fomento del empleo de mujeres generado por el desarrollo de los proyectos empresariales cofinanciados por el Fondo Social Europeo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de enero y 13 de febrero de 2003).*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de la empresaria doña Luz Marina Ospina Solís por dos veces, y no siendo posible haber realizado esta por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio de la interesada.

A tal efecto se pone en conocimiento de la empresaria doña Luz Marina Ospina Solís (expediente número 1106/2003) que se encuentra a su disposición, en las dependencias de la Unidad Técnica de Sensibilización y Cooperación para la Igualdad de la Dirección General de la Mujer (calle Alcalá, número 253, tercera planta), notificación/requerimiento seguimiento de la subvención, al amparo de la Orden 5821/2002, de 27 de diciembre, de la Consejería de Trabajo, por la que se regulan las medidas de fomento del empleo de mujeres generado por el desarrollo de los proyectos empresariales cofinanciados por el Fondo Social Europeo, la cual deberá ser retirada por la promotora en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 26 de abril de 2013.—La Directora General de la Mujer, Laura Ruiz de Galarreta Barrera.

(03/18.175/13)

